


Crítica jurídica

Revista Latinoamericana de política, Filosofía y Derecho

36



Fundación Iberoamericana
de Derechos Humanos



FACULDADES
DO BRASIL



crítica jurídica

Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho

CRÍTICA JURÍDICA pertenece a CRÍTICA JURÍDICA A.C. sociedad civil sin fines lucrativos de acuerdo con la legislación mexicana. A partir del número 25 es editada en colaboración con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Todos los artículos son sometidos a la revisión de los miembros del Consejo Editorial y de Asesores. Las opiniones expresadas por los autores de los trabajos son exclusiva responsabilidad de los mismos y no representan la opinión de *CRÍTICA JURÍDICA*. El material publicado en esta revista, puede ser utilizado citando su fuente. La reedición de los trabajos será autorizada por CRÍTICA JURÍDICA.



Crítica jurídica
Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho

No. 36

JUL/DIC 2013

COMPLEXO DE ENSINO SUPERIOR DO BRASIL

DIRECTORES:

DR. CLÉMERTON MERLÍN CLÈVE

DR. WILSON RAMOS FILHO

FACULTADES INTEGRADAS DO BRASIL - UNI BRASIL

DIRECTOR GERAL: DR. SÉRGIO FERRAZ DE LIMA

DIRECTOR ACADÉMICO: DR. LODÉRICO CULPI

COORDINAÇÃO CURSO DE DIREITO: PAULO RICARDO SCHIER

COORDENAÇÃO DE PUBLICAÇÕES ACADÉMICAS: DRA. CAROL PRONER

CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS
EN CIENCIAS Y HUMANIDADES-UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECTORA:

DRA. NORMA BLAZQUEZ GRAF

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DECANO: HERNÁN GÓMEZ

VICEDECANO: VICENTE SANTOS ATELA

SEC. ASUNTOS ACADÉMICOS: SANDRA PARIS

SEC. POSGRADO: FABIÁN SALVIOLI

SEC. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: ADOLFO BROOK

SEC. ASUNTOS ESTUDIANTILES: PABLO AIS

SEC. ECONÓMICO-FINANCIERO Y PLANIFICACIÓN: GUILLERMO MILLÁN

SEC. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: RICARDO SEBASTIÁN PIANA

SEC. RELACIONES INSTITUCIONALES: JAVIER MOR ROIG

FACULTAD DE DERECHO,
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

DECANA: DRA. MÓNICA PINTO

VICEDECANO: DR. ALBERTO J. BUERES

Primera impresión de esta edición: 2013

Crítica Jurídica
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
en Ciencias y Humanidades
Torre II de Humanidades 4o. Piso
Circuito Interior, Ciudad Universitaria
Coyoacán, 04510, México, D.F.
Tel: 56-23-02-22 /ext. 42794
Correo electrónico: crijurid@yahoo.com.mx

DISTRIBUIDO EN MÉXICO POR:

Crítica Jurídica
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
en Ciencias y Humanidades
Torre II de Humanidades 4o. Piso
Circuito Interior, Ciudad Universitaria
Coyoacán, 04510, México, D.F.
Tel: 56-23-02-22 /ext. 42794
Correo electrónico: crijurid@yahoo.com.mx

ISSN: 0188-3968

Director

Oscar Correas

Editor

Daniel Sandoval Cervantes

Consejo Editorial

Antonio Azuela (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Carol Proner (Unibrasil, Brasil)

Clèmerson Merlin Clève (Universidade Federal de Paraná, Brasil)

David Sánchez Rubio (Universidad de Sevilla, España)

Edmundo Lima de Arruda Junior (Universidade de Santa Catarina, Brasil)

Eros Roberto Grau (Universidade de Sao Paulo, Brasil)

Fernando Tenorio Tagle (Universidad Autónoma Metropolitana, México)

Joaquín Herrera Flores (Universidad Pablo de Olavide, España)†

Jorge Witker (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

José Rolando Emilio Ordóñez (Universidad Nacional Autónoma de México, México)†

Rogério Viola Coelho (Centro do Pesquisa Democracia e Mundo do Trabalho, Brasil)

Wilson Ramos Filho (Universidade Federal de Paraná, Brasil)

Augusto Sánchez Sandoval (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Carlos María Cárcova (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Carlos Rivera Lugo (Facultad de Derecho “Eugenio María de Hostos”, Puerto Rico)

Jesús Antonio de la Torre Rangel (Universidad Autónoma de Aguascalientes, México)

Luiz Edson Fachin (Universidade Federal de Paraná, Brasil)

Roberto Bergalli (Universidad de Barcelona, España)

Olga Salanueva (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Consejo Académico

Adolfo Sánchez Pereira (Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México)

Adoración Guamán (Universidad de Valencia, España)
Adrián Sotelo (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México)
Albert Noguera (Universidad de Valencia, España)
Alejandro Rosillo (Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México)
Alejandro Santiago (Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México)
Alejandro Medici (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
Alma Melgarito (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México)
Amanda Villavicencio (Posgrado de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México)
Aníbal D'Auria (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Antoine Jemaud (Université Lamier-Lyon 2, Francia)
Antonio Carlos Wolkmer (Universidade de Santa Catarina, Brasil)
Antonio Piccato (Facultad de Derecho, UNAM, México)
Antonio Salamanca (Colegio de Abogados, España)
Arturo Berumen Campos (Universidad Nacional Autónoma de México, México)
Beatriz Rajland (Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Blanca Melgarito (Posgrado de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, México)
Boaventura de Sousa Santos (Universidad de Coimbra, Portugal)
Carola Bianco (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
Carlos Herrera (Université de Cergy-Pontoise, Francia)
Celio Horst Waldraff (Universidade Federal de Paraná, Brasil)
Celso Ludwig (Universidade Federal do Paraná, Brasil)
Daniel Cieza (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
Daniel Nina (Facultad de Derecho "Eugenio María de Hostos", Puerto Rico)
Daniel Vázquez (FLACSO, México)
Éder Ferreira (FUCAMP, Brasil)
Édgar Ardila (Universidad Nacional de Colombia, Colombia)
Efrén Vázquez (Centro de Investigación de Tecnología Jurídica y Criminalística, UANL, México)
Enrique Guinsberg (Universidad Autónoma Metropolitana, México)
Esteban Rodríguez (Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
Fabián Salvioli (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Gabriela Cecilia Barrueta Ruiz (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Gina Chávez (Instituto de Altos Estudios Nacionales/FLACSO, Ecuador)

Graciela Bensusan (Universidad Autónoma Metropolitana, México)

Hernán Gómez (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Horacio López (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Humberto Rosas Vargas (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Iris Rocío Santillán (Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México)

Jacinto Nelson de Miranda Coutinho (Universidade Federal de Paraná, Brasil)

Jacqueline Ortiz Andrade (Facultad de Derecho, UNAM, México)

Jorge Veraza Urtuzuástegui (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México)

José Gandarilla (CEIICH, UNAM, México)

José Geraldo de Sousa Jr. (Universidade de Brasília, Brasil)

José Ignacio Lacasta Zabalza (Universidad de Zaragoza, España)

José Orler (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Juan Carlos Balerdi (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Juan José Carrillo Nieto (Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México)

Juan Pablo Rodríguez de las Heras (Escuela Libre de Derecho de Puebla, México)

Juan-Ramón Capella (Universidad de Barcelona, España)

Júlio da Silveira Moreira (Universidade Federal de Goiás, Brasil)

Laura Prieto (Posgrado de Estudios Latinoamericanos, UNAM, México)

Lucas Machado (Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil)

Lucio Oliver (Posgrado en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México)

Luis Arizmendi (Instituto Politécnico Nacional, México)

Luis Fernando Ávila (Tribunal Constitucional del Ecuador, Ecuador)

Manuel Jacques Parraguez (Universidad Bolivariana de Chile, Chile)

Manuela González (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Marco Navas Alvear (Universidad Católica de Ecuador, Ecuador)

Margarita Favela (CEIICH, UNAM, México)

María Montserrat La Palma (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

María de las Nieves Zenicazelaya (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
Mario Gerlero (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
Mauro Benente (Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Miguel Ángel Benedetti (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
María Eugenia Padua (Universidad Autónoma de Guerrero, México) †
Nancy Cardinaux (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
Napoleón Conde (Facultad de Derecho, UNAM, México)
Nilda Garay (Universidad de Alicante, España)
Peter Fitzpatrick (Birkbeck College, University of London, Inglaterra)
Roque Carrión Wam (Universidad de Carabobo, Venezuela)
Sebastián Piana (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
Sergio Tapia (Facultad de Derecho, UNAM, México)
Víctor Mocayo (Universidad Nacional de Colombia, Colombia)
Thanos Zartaloudis (Birkbeck College, University of London, Inglaterra)
Yoel Carrillo García (Universidad de Oriente, Cuba)
Walter Mondelo (Universidad de Oriente, Cuba)

Corrector

Juan Francisco Escalona Alarcón

Consejo de Redacción

Agustín Casagrande (UNLP, Argentina)
Carmen Sofía Hernández González (UNAM, México)
Christian Furfaro (UNLP, Argentina)
Claudia Raymundo (UNAM, México)
Cynthia Salazar (UNAM, México)
Edgardo González (UNLP, Argentina)
Erandi López (UNAM, México)
Ezequiel Kostenwein (UNLP, Argentina)
Fernanda Anaya (UNLP, Argentina)
Francisco Vértiz (UNLP, Argentina)
Lucía Battistuzzi (UNLP, Argentina)

María Azcona (UNLP, Argentina)
Marina Font (UNLP, Argentina)
Mauro Cristeche (UNLP, Argentina)
Pablo Ciocchini (UNLP, Argentina)
Pablo Muñoz (UNLP, Argentina)
Victor Romero (UNAM, México)

crítica jurídica

Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho

ÍNDICE

Carta del Director	17
Carta del Consejo de Redacción	19

ARTÍCULOS

Relaciones de trabajo, discriminación, violencia y derechos humanos. (Labor relations, Discrimination, Violence and Human Rights) Daniel Cieza.....	23
Contingencia y Derecho: aportes para una radicalización de la Crítica Jurídica. (Contingency and Law: Contributions to a radicalization of Legal Critique) Sabrina Villegas Guzmán María Florencia Pasquale Jorge Foa Torres.....	53

Pasarle al derecho “el cepillo a contrapelo”: literatura y delito un recorte de “Aguafuertes porteñas” de Roberto Arlt. (Review of Law “going against the grain”: Literature and crime in Buenos Aires, a visit to “Aguafuertes porteñas” of Robert Arlt)	
M. Jimena Sáenz	79
Moldeando el problema y sus soluciones: los discursos técnicos sobre la demora en la administración de justicia penal. (Shaping the Problem and its Solutions: technical speeches about the delay in the administration of Criminal Justice)	
Pablo Ciochini	95
Sobre la construcción de herramientas teórico-metodológicas para analizar y discutir la extensión universitaria. (About the Construction of Theoretical-Methodological Tools to Analyze and Discuss the University Extension)	
Cristian Furfaro	125
La decisión de ser madre: un derecho de toda mujer. (The Decision to become a Mother: a Right of every Women)	
María del Pilar González Barreda	151
El sistema federal: un obstáculo para la pluralidad jurídica latinoamericana y una negación de la autonomía indígena en México. (The Federal System: an Obstacle for Legal plurality in Latin-America and a Negation of Indigenous Autonomy in México)	
Amanda Villavicencio Peña	169
Criminología menor, algunas proposiciones. (Minor criminology, some propositions)	
Ezequiel Kostenwein	199

ENTREVISTAS

**Entrevista con Bolívar Echeverría.
(Interview with Bolívar Echeverría)
Elena Gálvez
Omar Bonilla 227**

**Movimientos sociales, naturaleza y
nuevas constituciones. Entre la
criminalización de la protesta social y la
construcción de horizontes
emancipatorios. Una plática con
Maristella Svampa (Social Movements,
Nature and New Constitutions.
Between Criminalization of the Social
Protest and the Construction of
Emancipatory Horizons. An interview
with Maristella Svampa)
Blanca Estela Melgarito Rocha
Daniel Sandoval Cervantes. 239**

**Sobre la criminalización de la protesta social.
Entrevista a Juan de Dios Hernández Monge
y a Jesús Robles Maloof.
(On the Criminalization of Social Protest.
An Interview with Juan de Dios Hernández
Monge and Jesús Robles Maloof)
Aurora Molina Sánchez. 261**

RESEÑAS

**Reseña: *Criminalización de la protesta social.*
(Book Review: *Criminalization of the Social Protest*)
Blanca Estela Melgarito Rocha 275**

LITERATURA CRÍTICA

Mi color y La llegada de los militares. (My color y The Arrival of the Army) Adolfo Ramírez	293
Normas editoriales	295